NOTIFICACIÓN

Guateque, 30 de octubre de 2026

Doctora:
MAGDA YOLEIDY LEAL PACAGUI
Subgerente Administrativa y Financiera
Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza ESE
E. S. D.

Asunto: Notificación y Designación de Supervisión

Atento saludo.

Me permito notificarle la designación como supervisor del contrato relacionado a continuación e indicarle que debe realizar dicha supervisión en los términos establecidos por las cláusulas contractuales, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, así:

CONTRATO No.	C-SEG-003-2026
FECHA	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL TUNJA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 860.002.400-2
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA – GERENTE DE SUCURSAL
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.206.714 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGUROS DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE ($244.999.127), IVA INCLUIDO.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por el Hospital Regional Valle de Tenza ESE.

Cordialmente,

EDWIN ULLOA HURTADO
Gerente

Acepta,

MAGDA YOLEIDY LEAL PACAGUI
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró y revisó:	Erika Liliana Contreras Muñoz – Profesional Gestión Contractual	**Firma:**	